I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

26 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización del contrato PA 2016-0-33: «Suministro de celulosa cortada para el Hospital Universitario "12 de Octubre"».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) Número de expediente: PA 2016-0-33.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Celulosa cortada para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) División por lotes y número: Sí. Lote único.
Descripción del lote 1: Celulosa cortada.
d) Código CPV: 33750000-2.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y "perfil del contratante" de 18 de marzo de 2016.
j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 194.488,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 117.872,00 euros.
— IVA: 24.753,12 euros.
— Importe total: 142.625,12 euros .

6. Formalización de los contratos:

a) Fecha de adjudicación: 3 de agosto de 2016
b) Fecha de formalización del contrato: 31 de agosto de 2016
c) Contratistas: "El Corte Ingles, Sociedad Anónima".
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 102.082,24 euros.
— IVA: 21.437,27 euros.
— Importe total: 123.519,51 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios

BOCM-20161114-26

objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

En Madrid, a 26 de octubre de 2016.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre".

(03/38.504/16)